

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Siendo las 11:00 horas del día 26 de Septiembre de 2.014, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Luis Velázquez González.
D. Alvaro Marcet.
D. Mikel Armendariz Barnechea.
D. César Tocino Hernández.
D.^a Germán Sánchez Díaz de Isla.
D.^a Cristina Del Alcazar Viladomiu.
D.^a Lourdes Barón Jaqués.
D. Julián Cazorla Montoya.
D.^a Esther López Ferreras.
D. Valentin Aguilar Villuendas.
D.^a Pilar López-Guerrero Vázquez
D.^a Celia Suárez López.
D. María José González Rodríguez.
D. Alberto Blanco Rodríguez

1.Lectura del Acta anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

2. Próximo Encuentro en Ourense.

Es preciso confirmar la presencia del Presidente del CGAE en el Encuentro.

Se acuerda enviar desde el CGAE el material para los talleres, el cuestionario y demás documentación, asimismo se conviene que la circular sea única y comprensiva de todos los talleres e incluso materias del Encuentro.

Próximamente se remitirá al CGAE un correo electrónico con el programa definitivo. Se dará traslado del mismo al Departamento de Comunicación y se elaborará una circular a los Colegios de Abogados con la firma de D. Javier Lara, Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita promocionando la celebración del Encuentro.

Se fijará un plazo para las comunicaciones, y se designa un Comité de tres personas para seleccionar las ponencias que serán defendidas en los Encuentros (Carlos, Celia, César). La idea es que la comunicación no tenga una extensión mayor de siete folios y la intervención sea de cinco minutos.

Con respecto a la retribución de los intervinientes, el criterio es pagar a todo el mundo por igual si hay dinero, si el presupuesto es limitado no pagar a los componentes de los SOJP. La organización de Ourense tiene previsto para los miembros del SOJP el

abono de la inscripción y para los foráneos todo: desplazamiento, alojamiento, e inscripción.

El señor Presidente informa de que la Fundación del CGAE tiene prevista organizar una sesión dedicada a los malos tratos para diciembre.

3. Solicitud de indulto a favor de los Sindicalistas de Granada.

El señor Presidente informa de que el Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita lleva la propuesta de indulto a la Comisión Permanente para su debate, en el caso de que no se apruebe, se formulará la petición como Subcomisión de Penitenciario.

4. Comunicaciones del SOAJP de Ourense. Situación del conflicto de los locutorios.

La vocal Lopez-Guerrero informa de que por el momento no hay ninguna novedad con respecto a la conflictiva situación en los locutorios en Orense.

5. Proyecto Piloto de comunicaciones por videoconferencias de la Fundación del CGAE.

El señor Presidente informa de que en la redacción del proyecto intervinieron Borja Mapeli y Marcus, la Fundación del CGAE ha hecho suya la postura de la Subcomisión de Penitenciario y se ha propuesto llevar a cabo varias enmiendas a la redacción original que han sido finalmente acogidas por la ponencia.

La referida Fundación ha formulado una petición de reunión con el Director General de Penitenciario por el problema surgido para implantar el sistema de videoconferencia en relación con las bandas anchas.

Otro de los temas importantes es el de seguridad de encriptación de las comunicaciones, ya que la Administración no tiene recursos para hacerlo, la Fundación propone que el control de las comunicaciones las lleve personal de los Colegios.

6. Situación de los SOAJP de toda España. Especial consideración al estado en el que se encuentra el Convenio de los SOAJP de Andalucía.

El señor Presidente señala que el SOJP de Las Palmas empieza ya su funcionamiento, Juan Carlos es el responsable junto con Pilar Barredo, cubrirá dos centros penitenciario en Las Palmas, el problema es el de la financiación.

Andalucía: La prensa ha anunciado que se reanudan los servicios, sin embargo la realidad es que no hay nada seguro. Hubo una reunión entre CADECA y la Consejería de Justicia. La Junta de Andalucía ha desbloqueado el tema, el CADECA considera que las condiciones son una imposición y en el acta de la reunión muestran su disconformidad pero aceptan la condiciones impuestas: Con respecto a las Guardias la previsión es la de cobrar menos de la mitad que antiguamente, y en relación con anteriores condiciones barajadas sube el importe de las guardias, pero baja el número de guardias establecidas en cada uno de los centros penitenciarios, por lo que como consecuencia, el Presupuesto sigue igual.

No hay texto todavía de Convenio, no lo ha revisado CADECA.

7. Repaso de objetivos y tareas (salud mental, publicación en revista, etc..., seguimiento de conclusiones).

En relación con Salud mental salió una circular del CGAE dirigida a los Colegios de Abogados, sin embargo está pendiente de confirmar el artículo para la revista del CGAE, el Programa de Orense en versión digital debería publicarse en el Web del CGAE.

Con respecto al seguimiento de las conclusiones podría ser interesante realizar un repaso de las conclusiones éstos diez últimos años y valorar que ha supuesto la Subcomisión del CGAE en éste período de tiempo. Se podría hacer una ponencia para el próximo Encuentro.

8. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE.

Esta Comisión se reunió el pasado día 29 de Agosto. Tanto el Colegio de Abogados de Madrid como el de Granada han tenido paros puntuales en protesta contra el nuevo Proyecto de ley de asistencia jurídica gratuita. En la citada reunión se hizo un repaso de las enmiendas de los distintos partidos políticos y del Partido Popular relativas al referido proyecto de ley.

Con el cambio de Ministro está por determinar cuál va a ser el futuro del citado Proyecto de Ley.

9. Coordinadora contra la tortura.

El señor Blanco informa de que los días 21 y 22 de noviembre se reunirá la coordinadora con la finalidad de analizar la tortura, los malos tratos, los menores y la represión de la disidencia, asimismo se analizará el fracaso del mecanismo de prevención contra la tortura.

El señor Presidente informa de que se ha recibido una comunicación de la vocal Asesora del Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura D^a Milagros Fuentes González, en la misma se subraya los lamentables sucesos acontecidos en Ceuta y Melilla y se informa sobre:

“Deficiencias, malos tratos u omisiones en la tutela judicial efectiva en los extranjeros /inmigrantes, sobre todo por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sin que se respete la legislación en materia de extranjería y del Convenio de Ginebra sobre refugiados. Acciones de ilegalidad por parte de funcionarios públicos (jueces y fiscales) y deficiencias en la atención médica en los CIES y en la asistencia letrada.

Finalmente se insta a este CGAE, ante la gravedad de los hechos que día a día tienen un episodio diferente, para que traslade el conocimiento de ello a la Subcomisión de Extranjería y Comisión de Justicia Gratuita, a los fines de que se den las recomendaciones necesarias a nuestros abogados /as, de una mayor observancia en las garantías de defensa de los Derechos de los extranjeros”.

Por otra parte, la Comisión acordó enviar tanto a la Subcomisión de Extranjería como a la de Penitenciario la comunicación de la vocal del Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura, a efectos de que lleven a cabo una circular a los Colegios de abogados recordando los Protocolos aprobados por el CGAE en ésta materia. Esta Comisión enviará igualmente una circular a los Colegios de Abogados trasladando los Protocolos de Asistencia letrada al detenido y recordando su cumplimiento por parte de los Abogados que prestan el servicio. Se **acuerda** remitir una circular a los Colegios de Abogados participándoles del Protocolo de Penitenciario, y pedir a la Subcomisión de Extranjería que actualice el suyo para que, igualmente sea remitido a todos los Colegios de Abogados.

10. Proyecto de ley de asistencia jurídica gratuita.

Continúa la tramitación parlamentaria de la ley de asistencia jurídica gratuita. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ha tenido acceso a las enmiendas de los distintos grupos parlamentarios. Es preciso recalcar que muchas de las enmiendas propuestas por este CGAE han sido acogidas por varios grupos parlamentarios en especial por Unión Progreso y Democracia, y además se han recogido los acuerdos alcanzados por la Comisión Mixta. Con el cambio de Ministro es preciso permanecer a la expectativa sobre cuál es el futuro del proyecto de ley.

11. Cursos, Jornadas, etc...

El 24 de Octubre en Pamplona tendrá lugar una jornada sobre penitenciario con la intervención del compañero Pepe Castilla. También quieren contar con el Juez de Vigilancia Penitenciaria para otra sesión cuando esté disponible.

El señor Presidente informa de que Interior ha firmado un convenio con una Asociación, para que se haga cargo de todas las mediaciones penitenciarias en España. El señor Armendariz señala que en Pamplona se ha llevado a cabo una reunión con el responsable de la Asociación de mediación para saber en qué condiciones se va a hacer efectiva. Desde Enero ha empezado a funcionar la Asociación Española de mediación penitenciaria.

En Barcelona tendrá lugar una jornada en mayo con los jueces de vigilancia penitenciaria a la que se espera asista una representación de la Subcomisión del CGAE. En Burgos el 23 octubre tendrá lugar una jornada de formación.

El señor Presidente señala que "A Cien Plus" Alicante colabora en el Servicio de Orientación en prisión, se publicitan en una Página web, cobran por sus servicios por lo que tienen poco de Ong, por lo que poca relación pueden tener con nosotros, presentan muchas demandas y solicitan abogado de oficio. Tienen presentada una demanda en Estrasburgo sobre un asunto de comunicación abogado cliente por el tema de locutorios. Sería aconsejable entablar conversaciones con ellos.

Es preciso fomentar la convivencia entre las Asociaciones y los SOJP, con la finalidad de coordinarse, muchas veces estas Asociaciones han contribuido a potenciar el SOJP. Sin embargo es preciso recalcar que la actuación ante los Tribunales de Justicia es nuestra.

PRESIDENTE

SECRETARIO